

HERALDO ALAQUÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses... 5,00
Id. A... 9,00
Id. B... 16,00
Extranjera... 40,00 francos.

Oficinas Estación, 47

Enfermedades de la vista

Desde el día 3 de Agosto, hasta fines de Octubre, queda abierta la Clínica que el reputado oculista Doctor Roberto Esquivel, de la Facultad de París y ex jefe de la Clínica del eminente Doctor Luis de Wecker, establece temporalmente en Biarritz (Francia) en la Calle de los Bañeros, calle Albarado 3. Consultas y operaciones diarias.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Fundado y dirigido por D. R. CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30.

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

DEL DIA

Ante el peligro

Está muy bien: no seamos alarmistas. La alarma deprime, roba serenidad para afrontar el peligro y hace a veces más daño que el peligro mismo.

Conviene: no seamos pesimistas: el pesimismo no es arma de combate y la vida es combate: el pesimismo no sirve para eludir el mal: a veces lo anticipa en vez de evitarlo, a veces lo crea porque lo proyecta sobre las almas antes de que asome en nuestro horizonte.

Pero no exageremos tampoco la tranquilidad y el optimismo. Si nos empeñamos en engañar a la nación, la engañaremos. Si persistimos en decirle que aquí no va a pasar nada, que la neutralidad es inviolable, que las subsistencias no se encarecerán, que a España no llegarán las salpaduras de la guerra y que esto no tendrá repercusiones en nuestra vida económica, nos creará, pero no exageremos tampoco la tranquilidad y el optimismo.

Lo indudable es que hay muchas explotaciones industriales en manos de los capitalistas extranjeros y en duda algunos meses la guerra esos capitalistas dejarán de serlo o tendrán al menos que suspender sus pagos y, por tanto, sus industrias.

Las consecuencias económicas serán que quedará muchos empleados sin destino y muchos obreros sin trabajo: si sus productos son de consumo interior, disminuir su oferta y elevarse, por tanto, mecánicamente su precio; si su producto es de consumo exterior, disminuir la exportación y perder un mercado cuyo sueldo buscará el consumidor en otra parte.

Lo cierto es que hay industrias cuyas primeras materias, en bruto o con cierta preparación local, vienen del extranjero. Ahora no vendrán y, en ellas, las fabricas consumidoras tendrán que cerrarse y las consecuencias serán también el paro forzoso, obreros sin trabajo, empleados sin destino, pérdida de mercados y encarecimiento de productos.

Lo evidente es que se importan a España productos de la Agricultura y de la Industria por valor de muchos millones.

De esos productos viven en todo o en parte millares de comerciantes que ahora no vivirán y más millares de consumidores que dentro de un mes lo pagarán a doble precio y dentro de dos no los pagarán a ninguno, porque no los habrá.

Lo que no se oculta a nadie es que el desconcierto de los valores cotizados en Bolsa tienen que arruinar a muchos de sus poseedores, no solo porque desaparecerá o disminuirá bruscamente su capital, sino porque están cerradas y no podrán vender ni en condiciones desastrosas.

Lo que no se puede negar es que está a punto de perderse en la vorágine de la guerra el crédito mercantil, sin el que vendría la quiebra forzosa de muchos Bancos y la casi imposibilidad de las transacciones mercantiles.

Lo que no puede asegurarse en nuestra neutralidad: es probable, pero depende de que no haya nadie a quien le convenga violarla.

No es más prudente decir así la verdad, sin exagerar y sin suscular pesimismo, acomodándonos a lo que el peligro para que no nos sorprenda y a idear medios para conjurar, que no mecernos en un sueño de opio que puede tener un doloroso despertar y convertirnos en un rebato de avestruces que crean haber eludido el peligro por haber metido la cabeza debajo del alférez.

MEJORA QUE IGNORAR EL PELIGRO ES SORPRENDERSE COMO VENCER O CONVERTIRSE, NO SOLO EN TRIUNFO SINO EN FUENTE DE VICTIMAS.

EL PRECIO DEL PAN

Reunión en la Cámara de Comercio. Provia convocatoria del Presidente señor González de Zinate, la Cámara de Comercio e Industria celebró ayer su sesión ordinaria, en cuyo orden del día figuraba el tratar de la situación creada por el conflicto europeo.

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada en el Gobierno civil, de que dimos cuenta ayer a nuestros lectores, fueron invitados a esta sesión los señores Presidentes del Sindicato Agrícola Alavés y de la Cámara de la Propiedad Urbana, asistiendo en representación de dichos organismos los señores don Federico Irazusta y don Angel Salazar respectivamente.

El señor González de Zinate manifestó que ante el peligro de que los fabricantes de pan se vieran obligados a subir los precios de dicho artículo a causa de las altas cotizaciones que los trigo y harinas alcanzan, que llegue hasta a no poderse elaborar pan debido a que los aparadores se niegan a vender las existencias de trigo considerándose conveniente exponer lo que ocurriría al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia cuya autoridad inmediatamente compareció a la reunión de comerciantes de cereales, fabricantes de harinas y panaderos.

Que el Gobernador señor Riquelme ha tenido la atención de enviar a la Cámara la siguiente contestación telegráfica al despacho que contenía las conclusiones acordadas en la reunión mencionada:

«Ministro Gobernación a Gobernador civil.—Número trescientos ochenta y siete.—V. o su telegrama con las conclusiones representativas fábricas harinas, pan y compradores cereales.—Lo trasladó a ministro Hacienda por si fuera posible en la oportunidad debida tomar en cuenta sus indicaciones».

Que a los señores presidentes del Sindicato Agrícola Alavés y de la Cámara de la Propiedad Urbana, se les convocó a esta sesión para enterarse de los acuerdos adoptados en la reunión del día 11, particularmente del de sujar el primer que influya acerca de los cosecheros de cereales a fin de que procuren que no se altere la normalidad en lo que al valor del pan se refiere lo cual se conseguirá vendiendo el trigo a un precio que no exceda de 50 reales la fanega, y pagar también a los propietarios que perciben sus rentas en trigo, que para evitar el conflicto actual ofrezcan directamente a las fábricas el trigo mencionado una parte del trigo que recibían de sus inquilinos o colonos.

Los señores representantes de ambas entidades ofrecieron entorax a las respectivas Juntas de lo acordado; manifestando el señor Irazusta que probablemente no darían resultado las gestiones del Sindicato que representa, por haberse hecho la ilusión los cosecheros de que este año habían de vender a precios más elevados que el fijado como máximo.

Finalmente se acordó por unanimidad expedir telegramas a los señores Presidente de Cortes y de ministros y Ministerio de Hacienda, pidiendo que para evitar el encarecimiento del pan unanimente para el 16 del corriente, urge que el Gobierno dictara medidas radicales, tales como fijar el precio máximo de los trigo y harinas, suprimir los derechos de importación y de consumo, gestionar la rebaja de las tarifas de transporte y prohibir el acaparamiento de dichos artículos, cuyos telegramas fueron cursados acto continuo.

INFORMACIONES OFICIALES

Gobierno civil

LOS REPATRIADOS.—El gobernador civil ha publicado una circular encargando a los Alcaldes, Guardia civil y demás agencias de autoridad, que exijan a cuantos mozos se repatrien voluntariamente los documentos que acrediten el cumplimiento de sus deberes militares en España, poniendo a disposición del Gobierno los que resulten infructuosos de la Ley de Repatriamiento.

LA EXPORTACION.—También ha dado el señor Riquelme otra circular en atención a las actuales circunstancias internacionales prohibiendo la salida al extranjero, de carbonos nacionales, oro, plata, monedas, granos, trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y cereales en general, harina de todas clases, patatas y tubérculos blancos y de color, así como también, carne fresca y salada y aves vivas y muertas; encargando a los Alcaldes, guardia civil y a todos los dependientes de la autoridad, que convendrán, con los funcionarios de Hacienda, al mas exacto y estricto cumplimiento de esta prohibición, que impidan por su parte todo intento de infracción de lo mandado; dando cuenta de cualquier incidente que ocurra relacionado con estos particulares.

Obras p blicas

El Norte y el Anglo-Vasco

En el Gobierno civil se ha celebrado una importante reunión con objeto de adoptar medidas preventivas ante el temor de una crisis obrera motivada por la repatriación que impuso el actual conflicto internacional.

Parece ser que las obras que se realizarán en Vitoria para dar ocupación a los obreros que no tengan trabajo figura en la línea de circunvalación que una la estación del Norte con la del Anglo-Vasco-Navarro.

Para ello se cuenta con el crédito que concede el gobierno según anuncia una cedeja.

Recordamos nosotros que el Ayuntamiento de Vitoria adoptó hace tiempo un acuerdo referente a esta particular. Y si la memoria no nos es infiel creemos que hasta se consignó cierta cantidad para acometer esta obra.

Lo que importa es que se le vea a cabo, cosa que parece indudable pues en ello está interesado el señor Dato, que quiere a todas luces, entrar su nombre a Vitoria cuya representación...

EL PRECIO DEL PAN

Reunión en la Cámara de Comercio. Provia convocatoria del Presidente señor González de Zinate, la Cámara de Comercio e Industria celebró ayer su sesión ordinaria, en cuyo orden del día figuraba el tratar de la situación creada por el conflicto europeo.

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada en el Gobierno civil, de que dimos cuenta ayer a nuestros lectores, fueron invitados a esta sesión los señores Presidentes del Sindicato Agrícola Alavés y de la Cámara de la Propiedad Urbana, asistiendo en representación de dichos organismos los señores don Federico Irazusta y don Angel Salazar respectivamente.

El señor González de Zinate manifestó que ante el peligro de que los fabricantes de pan se vieran obligados a subir los precios de dicho artículo a causa de las altas cotizaciones que los trigo y harinas alcanzan, que llegue hasta a no poderse elaborar pan debido a que los aparadores se niegan a vender las existencias de trigo considerándose conveniente exponer lo que ocurriría al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia cuya autoridad inmediatamente compareció a la reunión de comerciantes de cereales, fabricantes de harinas y panaderos.

Que el Gobernador señor Riquelme ha tenido la atención de enviar a la Cámara la siguiente contestación telegráfica al despacho que contenía las conclusiones acordadas en la reunión mencionada:

«Ministro Gobernación a Gobernador civil.—Número trescientos ochenta y siete.—V. o su telegrama con las conclusiones representativas fábricas harinas, pan y compradores cereales.—Lo trasladó a ministro Hacienda por si fuera posible en la oportunidad debida tomar en cuenta sus indicaciones».

Que a los señores presidentes del Sindicato Agrícola Alavés y de la Cámara de la Propiedad Urbana, se les convocó a esta sesión para enterarse de los acuerdos adoptados en la reunión del día 11, particularmente del de sujar el primer que influya acerca de los cosecheros de cereales a fin de que procuren que no se altere la normalidad en lo que al valor del pan se refiere lo cual se conseguirá vendiendo el trigo a un precio que no exceda de 50 reales la fanega, y pagar también a los propietarios que perciben sus rentas en trigo, que para evitar el conflicto actual ofrezcan directamente a las fábricas el trigo mencionado una parte del trigo que recibían de sus inquilinos o colonos.

Los señores representantes de ambas entidades ofrecieron entorax a las respectivas Juntas de lo acordado; manifestando el señor Irazusta que probablemente no darían resultado las gestiones del Sindicato que representa, por haberse hecho la ilusión los cosecheros de que este año habían de vender a precios más elevados que el fijado como máximo.

Finalmente se acordó por unanimidad expedir telegramas a los señores Presidente de Cortes y de ministros y Ministerio de Hacienda, pidiendo que para evitar el encarecimiento del pan unanimente para el 16 del corriente, urge que el Gobierno dictara medidas radicales, tales como fijar el precio máximo de los trigo y harinas, suprimir los derechos de importación y de consumo, gestionar la rebaja de las tarifas de transporte y prohibir el acaparamiento de dichos artículos, cuyos telegramas fueron cursados acto continuo.

DE AYER Y DE HOY

Sin Teatro

Todas las conversaciones del día giran sobre el mismo tema. No se habla de otra cosa sino de incendio del Teatro. Vitoria ha perdido su coliseo, consumido por las llamas, y la gente se da a pensar si el edificio será reconstruido por la empresa que explota el P. Principal, por el contrario se desistió de reconstruir el Teatro para levantar otro edificio de nueva planta en sitio más adecuado.

Avanzado es cuanto se diga sobre el presente, porque a estas horas nadie sabe nada, pero tenemos en cuenta los inconvenientes que ofrece el coliseo siniestrado, nos parece que la empresa, si se decide por regular el negocio de Teatros, optará por vender el solar y hacer un teatro mas espacioso para mejorar y defender el negocio con precios convenientes.

El Principal no solo adolece del defecto, no pequeño para teatros, de ser exigido espacio, era, además, un edificio que, por sus proximidades con el viejo cuartel de San Francisco, exhibaba malos olores.

De esto se quejaba ya el público, así como de la corriente de aire que se advertía en el patio de butacas por entrar su entrada con la vía pública.

Teniendo todo esto en cuenta, no es difícil predecir que no se reconstruirá el Teatro Principal, y que de haber quien desee construir un teatro, será quien en otro lugar, haciendo un coliseo espacioso, cómodo, bonito, ajustado a su construcción al gasto moderado.

No se habrá un teatro como el que hemos perdido, porque costaría muchísimo dinero, y además porque ya no se usen estas clases de construcciones.

H y impera la construcción yaqui; que se construya una permita...

Una ida lum nosa

Dando por supuesto que el Teatro Principal no se reconstruye, se decía que el solar podía destinarse a Escuela de Artes y Oficios.

Previamente en estos momentos críticos se están reconociendo suscripciones para levantar de nueva planta un edificio destinado a dicho fin.

No es desahogada la idea, y la recogemos en este lugar para que sea conocida de todos.

Es el que el Teatro Principal podría muy bien establecerse la Escuela de Artes y Oficios.

El solar es grande y el reconstruir el edificio podría dársele una acertada y adecuada distribución, para que respondiera a las necesidades a que se lo destinara.

Creemos que puede medrarse la idea y ver si, como decimos, conviene tomarla en cuenta.

Las pérdidas del incendio. Con el incendio del Teatro Principal han tenido pérdidas de más o menos consideración los artistas de la compañía Balgauer y los músicos de la orquesta.

Uno y otros tenían en el Teatro instrumentos, vestuario y decorado. Todo ha sido pasto de las llamas.

Ayer ha sido ascendido un colega local las pérdidas de la Compañía de Balgauer a 5.000 pesetas.

Otro colega afirma que el sexteto del señor San Martín había perdido el instrumental y parte del archivo.

Del consorte del Teatro no hay que decir. Sabido es de todos que ha perdido por completo su mobiliario y ropas, pero según tenemos entendido lo tenía asegurado en 3.000 pesetas.

Vitoria que siempre da pruebas de su caridad inagotable, ha respondido al llamamiento que un compañero nuestro ha hecho en la prensa, iniciando una suscripción para aliviar la situación del consorte y su familia.

No parece muy bien cuanto se intenta en favor del desvencado.

Por una nota oficiosa de la empresa del Teatro que publicamos en otro lugar, podrá ver nuestros lectores que algunos abonados han dejado el importe de la función que no ha podido representarse, a beneficio de dicho consorte.

Todo rasgo de generosidad, altruismo y caridad merecerá nuestro sincero aplauso.

Alrededor de la guerra

Con la imposición del dogma en el conflicto europeo, el comercio alemán ha sufrido un gran perjuicio, ya que esa que la nación, hoy por hoy, debe de gran parte del mundo, que...

Los datos consignados a continuación dan una idea de lo que obtenemos: Estudios estadísticos de importación y exportación entre Alemania y algunos países en 1912, en millones de marcos.

País	Importación	Exportación
Estados Unidos	15360	6976
Rusia	15279	6798
Inglaterra	8426	11611
Francia	5522	6394
India Inglesa	5533	1075
Argentina	4449	2394
Australia	2767	878
España	1898	1130
China	2097	1420
Japón	1153	817
Suecia	431	106
Italia	2147	1974

Justicia municipal

Los fiscales municipales. Se hace saber que serán tenidos por solicitantes de los cargos de Fiscal Municipal y sus suplentes en la renovación del año corriente que se hará efectiva el comienzo del próximo, únicamente los que presenten completa en la secretaría de gobierno de la Audiencia de Burgos la siguiente documentación:

- 1.º Cédula personal corriente, original o roscada.
- 2.º Solicitud en papel de dos pesetas, clase 9.ª y debidamente reintegrada.
- 3.º Certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro civil y de bautismo en los libros parroquiales, en papel de una peseta.
- 4.º Certificación de llevar dos años de residencia en el término municipal respectivo, habiendo observado buena conducta, en papel de dos pesetas.

Los que no cumplan con el requisito de la certificación de residencia en el término municipal, podrán presentar en el momento de la inscripción de nacimiento en el Registro civil y de bautismo en los libros parroquiales, en papel de una peseta.

Después del incendio. El Arquitecoto municipal en previsión de lo que pudiera ocurrir había dispuesto que se prohibiese el paso por la Cuesta del Teatro y se rodease el edificio de alambres para impedir que nadie se acercara.

El fuego ha seguido durante toda la noche y mañana el bien localizado en el que fue patio de butacas, donde había grandes maderos desprendidos del escenario y techos, ardiendo.

Hemos tenido ocasión de conversar con el arquitecto municipal y ayer y hoy dirigidos los trabajos de extinción con celo y aderezo.

El fuego no ha sido aun extinguido del todo. Respecto de las posibles causas del siniestro, el Arquitecoto municipal nos ha dicho que es muy difícil determinarlas, y que solo podía manifestar que suponemos no haya sido debido al incendio a la luz eléctrica, porque la instalación está muy bien hecha; además no había corriente y aun así no puede haber contacto.

También supone que el fuego se inició en el escenario o en los techos, y que bien pudo originarse por una punta de cigarrillo.

La Empresa Garza hace saber a los señores abonados del destruido Teatro Principal, que el importe de sus abonos de un día de función que faltaba al ocurrir el desgraciado siniestro, lo tendrá a su disposición en la tesorería del Teatro Ocho, mañana viernes de once de la mañana a una de tarde.

También tiene el gusto de perdonar al público que varios señores abonados se han dirigido a esta Empresa reclamando el importe de ese día de abono en favor de la desgraciada familia del consorte del que fue Teatro Principal, lo que agradece dicha Empresa en nombre de familia tan perjudicada. De que cuadrará el ejemplo, tendremos grata esta Empresa.

EN CUARTA PLANA. Véanse originales de interés.

Alrededor de la guerra

Con la imposición del dogma en el conflicto europeo, el comercio alemán ha sufrido un gran perjuicio, ya que esa que la nación, hoy por hoy, debe de gran parte del mundo, que...

Los datos consignados a continuación dan una idea de lo que obtenemos: Estudios estadísticos de importación y exportación entre Alemania y algunos países en 1912, en millones de marcos.

País	Importación	Exportación
Estados Unidos	15360	6976
Rusia	15279	6798
Inglaterra	8426	11611
Francia	5522	6394
India Inglesa	5533	1075
Argentina	4449	2394
Australia	2767	878
España	1898	1130
China	2097	1420
Japón	1153	817
Suecia	431	106
Italia	2147	1974

Justicia municipal

Los fiscales municipales. Se hace saber que serán tenidos por solicitantes de los cargos de Fiscal Municipal y sus suplentes en la renovación del año corriente que se hará efectiva el comienzo del próximo, únicamente los que presenten completa en la secretaría de gobierno de la Audiencia de Burgos la siguiente documentación:

- 1.º Cédula personal corriente, original o roscada.
- 2.º Solicitud en papel de dos pesetas, clase 9.ª y debidamente reintegrada.
- 3.º Certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro civil y de bautismo en los libros parroquiales, en papel de una peseta.
- 4.º Certificación de llevar dos años de residencia en el término municipal respectivo, habiendo observado buena conducta, en papel de dos pesetas.

Los que no cumplan con el requisito de la certificación de residencia en el término municipal, podrán presentar en el momento de la inscripción de nacimiento en el Registro civil y de bautismo en los libros parroquiales, en papel de una peseta.

Después del incendio. El Arquitecoto municipal en previsión de lo que pudiera ocurrir había dispuesto que se prohibiese el paso por la Cuesta del Teatro y se rodease el edificio de alambres para impedir que nadie se acercara.

El fuego ha seguido durante toda la noche y mañana el bien localizado en el que fue patio de butacas, donde había grandes maderos desprendidos del escenario y techos, ardiendo.

Hemos tenido ocasión de conversar con el arquitecto municipal y ayer y hoy dirigidos los trabajos de extinción con celo y aderezo.

El fuego no ha sido aun extinguido del todo. Respecto de las posibles causas del siniestro, el Arquitecoto municipal nos ha dicho que es muy difícil determinarlas, y que solo podía manifestar que suponemos no haya sido debido al incendio a la luz eléctrica, porque la instalación está muy bien hecha; además no había corriente y aun así no puede haber contacto.

También supone que el fuego se inició en el escenario o en los techos, y que bien pudo originarse por una punta de cigarrillo.

La Empresa Garza hace saber a los señores abonados del destruido Teatro Principal, que el importe de sus abonos de un día de función que faltaba al ocurrir el desgraciado siniestro, lo tendrá a su disposición en la tesorería del Teatro Ocho, mañana viernes de once de la mañana a una de tarde.

También tiene el gusto de perdonar al público que varios señores abonados se han dirigido a esta Empresa reclamando el importe de ese día de abono en favor de la desgraciada familia del consorte del que fue Teatro Principal, lo que agradece dicha Empresa en nombre de familia tan perjudicada. De que cuadrará el ejemplo, tendremos grata esta Empresa.

EN CUARTA PLANA. Véanse originales de interés.

SALVATIERRA

La Bruja de Zapatarí

En la calle de Zapatarí una de las más principales que tuvieron asiento en el pintoresco pueblo de Aguirre (Salvatierra) recuerdo yo, que allí, cuando aún no se había inventado el calzón corto, ni se conocía el actual modus vivendi, existían á uno y otro lado de dicha calle sólidos y suntuosos edificios, ostentando en sus portadas más ó menos complicados escudos de nobleza. Concomitantes con el gusto estético de estos hermosísimos cual lujosos palacios, se descubría humillada una casucha, que desahucada por el aspecto sucio por su rusticidad, por sus lóbregas, por la forma y talla extraña de sus puertas, y por otras mil rarísimas observaciones que omito, parecía adecuada á albergar la vida de una harapienta y carcomida bruja, como así era en efecto.

menas de los castillos, y en la silenciosa capilla del cementerio; cuando el sereno burlando los rigores del invierno se arrebujaba en su burdo capote, é invocaba el dulce nombre de la Virgen, anonudando al pacífico vecindario con voz bronca, el estado atmosférico y las horas de tedio y frías de la noche; cuando no se sentía más que el agudo y penetrante silbar del fuego á su paso por rendijas y enroscadas, cuando algún reloj dejaba caer pausadamente el martillo sobre el enmohecido metal de una vieja campana, dando en tonos apagados y lastimeros las dos horas de la mañana, entonces había llegado aquella ocasión propicia en que la Sorjina de Zapatarí, abandonando su guarida salía precipitadamente y se dirigía á los Altos de la Nevera, lugar en donde celebraba reuniones secretas con otras brujas de su cotaduría. La puerta de la casa quedaba abierta al salir la bruja, y debajo del alero del tejado, aparecía con aire de fiereza imponiendo miedo, un bicho repugnante y raro, de largos dientes, cabeza de cocodrilo, cuerpo de cebra y una cola larga y peluda que se enroscaba en uno de los travesaños del tejado.

Allí en una 'hondonada que forman los Altos de la Nevera, vestidas con trajes extravagantes y ridículos, formando grupo fantástico entre los resplandores que proyectaba una columna de fuego que se elevaba á gran altura, esperaban á la Bruja Gurrocha todas sus contertullas. La llegada era acogida con grandes muestras de regocijo y entre doscompasados gritos, golpes ensordecedores de pandeteras, y el penetrante sonido de un silbo de madera, que era tocado con gran maestría por un ebano de grotesca figura, descendía magestosamente á la hondonada la Sorjina, envuelta en un largo, sucio y deshilachado manto verde, colocado de una manera poco graciosa.

que se apagaban para volver á encenderse y formar nuevas figuras, en tanto que de los picos de Aitzgorri y Gorbeto, llegaban al lugar de la reunión semejando serpentina, larguísima cinta argentifera, de otras tantas brujas que se adherían al acto solemne de la brujería andante. Así de esta manera terminaban aquellas reuniones y excentricidades de indole bruñil. Esta es, en breves rargos toda la vida de la Bruja de Zapatarí, y puesto que he llegado á contaros su vida en un rato de buen humor, quiero ahora hacerros saber también su muerte en otro rato de tristeza. Poco ó nada se sabe acerca de esto, pero lo que dicen las últimas investigaciones que he podido hacer, y por lo que cuentan nuestros antepasados, es opinión general que bajando la Sorjina de Zapatarí, en una noche helada de invierno y de los Altos de la Nevera, después de celebrar su consabido aquelarre, ó reunión bruñil, al pasar por la rincónada que forma la conocida casa de Garibay con la muralla contigua á ella, salió á su encuentro montado en un caballo de fuego, un anciano con túnica blanca, larga cabellera y no menos larga barba, el cual empuñando una especie de arjón y cogiendo á la bruja por el descomunado colmillo, la elevó á gran altura y espoleando el caballo que en veloz carrera iba dejando un rastro de fuego, llegó hasta el castillo del Fraile, sito en Araya, en cuyo punto se vió que tanto la bruja como el anciano de

lenguera barba desaparecieron en forma de lluvia ignea. Fue tal esta lluvia que llegó á incendiar el monte cercano, en cuyo entrañas abundaba el hierro, y por la acción del calor comenzó á salir líquido en forma de vivísimo y resplandeciente arroyo, hasta llegar al reducido grupo de pobres viviendas que entonces formaban el pueblo de Araya. Esto es todo lo que se sabe acerca del trágico fin que tuvo la Bruja Gurrocha. Otra no muy verosímil versión dice, que al derumbarse hace algunos siglos una parte de la casa donde vivió la Bruja, se descubrió en el interior un profundo pozo, en cuyo fondo y aprisionado por sajos asquerosos yacia el esqueleto de la Bruja, en una de cuyos manos y entre los largos y esqueléticos dedos sostenía fuertemente un libro con hojas de pergamino y pasta formada de un compuesto de clouta. Este libro estaba escrito en ilegibles y tenía infinitud de notas marginales. Sin duda era el libro de actas que empleaba en sus conabulabulos, y del cual se dice, que fué á parar á manos de un inglés que gastaba pantalón á cuadros y llevaba un monóculo en el ojo izquierdo. Hoy día y como cosa curiosa se observa, que todos los que habitan en Salvatierra alguna de las pocas casas que quedan en pie en la calle de Zapatarí, llevan una vida misteriosa y se les considera como seres extraños ó descendientes de la Bruja Gurrocha. No ha mucho tiempo que en la misma casa donde vivió la bruja, conoció á una mujer que se decía estar atacada de dia-

blillos, y volvía la cabeza cuando forzosamente tropezaba con algun pacífico vecino, y digo forzosamente, porque había de las personas cuando las veía venir á respetable distancia. Para esa calle de Zapatarí que hoy vive apartada, desmembrada, olvidada del pueblo salvaterrano, sin que una mirada compasiva detenga la demolición y derrumbamiento de casas, que caen para no levantarse pido, como bien que soy de ese pueblo para mi cien veces idolatrado y querido, que vuelva á ser la calle de los suntuosos edificios y de la ruinosa casucha, con su leyenda, quiero que sea la calle que ornada por sajos asquerosos yacia el esqueleto de la Bruja, en una de cuyos manos y entre los largos y esqueléticos dedos sostenía fuertemente un libro con hojas de pergamino y pasta formada de un compuesto de clouta. Este libro estaba escrito en ilegibles y tenía infinitud de notas marginales. Sin duda era el libro de actas que empleaba en sus conabulabulos, y del cual se dice, que fué á parar á manos de un inglés que gastaba pantalón á cuadros y llevaba un monóculo en el ojo izquierdo. Hoy día y como cosa curiosa se observa, que todos los que habitan en Salvatierra alguna de las pocas casas que quedan en pie en la calle de Zapatarí, llevan una vida misteriosa y se les considera como seres extraños ó descendientes de la Bruja Gurrocha. No ha mucho tiempo que en la misma casa donde vivió la bruja, conoció á una mujer que se decía estar atacada de dia-

Madrid 10 agosto 1914.

Encendedores

Siempre novedades. Grandes existencias, piezas de recambio, mechas fantasía, ruedas, tornillos muelles, cuentagotas con gasolinas, bombas piedras cuadradas y cilíndricas á 5 céntimos, grandes descuentos por docena, reparaciones. Larramendi Hijos ESTACION 2 VITORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

[SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS]

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'80 Cajita b-

J. Izarra y Retana PROCURADOR Corredor de Comercio. Cuarta del Teatro 1--VITORIA DESPACHO: Calle de Monseñor Cadena y Horta 6, bajo.

FERINOL. Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la TOS. FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

Aguas y Baños de la Muera ORDUNA (Vizcaya). Las aguas de esta Balneario, clorurado-sódicas, sulfatado-cálcicas, ferruginosas, nitrogénadas (variedad bromurada), manganesos, litínicas, arsenicales, son las mejores medicinales que se conocen. No en vano llamaban la atención de muchos señores médicos por los resultados tan favorables que con ellas obtenían sus enfermos á quienes se les recomendaban, y sólo hoy pueden darse perfecta cuenta de que tal suceda al conocer el nuevo análisis practicado recientemente por el doctor don Felipe Lavilla Llorens, Catedrático de química orgánica en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, quien gracias á sus estudios químicos físico-biológico y examen bacteriológico de ellas, ha podido, por medio de los procedimientos más modernos, hallar los secretos hasta hoy desconocidos, al grado de tenerlos que cambiar su calificación dándoles el nombre que les corresponde según queda dicho en principio, y que las coloca á la altura de su justificada fama; son las más tónicas, reconstituyentes y depurativas descubiertas hasta el día y combaten felizmente el linfatismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, tumores, frios, reuma, estreñimiento, irritación intestinal, herpetismo, infartos del hígado y del bazo, dispepsias, enfermedades del estómago, de la vista, de la matriz y cuantas procedan de la debilidad y pobreza de sangre. Hospedaje en el Gran Hotel desde 5'50 á 15 pesetas diarias todo comprendido. Temporada oficial de baños de 15 de junio á 15 de septiembre, prorrogable al 30. Médico director: Don Eduardo Méndez del Caño.

AZPIAZU H. NOS. Muebles de lujo y económicos. ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2--VITORIA. N.º 12. Sillas bañista plegable madera melis; muy indicada para estudio de pintor, jardín, tocador, etc. N.º 116. Gran surtido en tapetes Góticos y Bizantinos, Renacimiento etc., etc. Se construyen confortarios, púlpitos, almohadas, etc., etc.

Compagnie d'Assurances Generales. Ramo de incendios fundado en 1819. Capital y reservas, 80.845.880'45 francos. Ramo de Accidentes. Capital social y reservas, francos 8.937.500. TEODOSIO BOTAZ SAN ANTONIO 28-2--VITORIA

"LA EXPORTADORA" FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS. Sebastián Ricardo Aranegui Vitoria. Lámpara "Egmar," UNICA IMPROMPTIBLE LA MEJOR. RESISTE TODAS LAS SOBRETENSIONES. DE venta: EN LAS CENTRALES ELECTRICAS Y SAN ANTONIO 27, FARMACIA Y ESTACION 2, COMERCIO DE LARRAMENDI HIJOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas. 49 AÑOS DE EXISTENCIA. J. A. QUIROGA, Plaza del General Lema 6-2.

MUSICA-PIANOS. Gran almacén de toda clase de Música. Representante exclusivo de la sin rival marca CUSO. Eduardo Pérez, Plaza Nueva 32.

Automoviles de alquiler. Garage mecánico. BICICLETAS, MOTOCICLETAS y automoviles de las mejores marcas nuevos y de ocasión. Neumáticos Michelin. H. Larramendi y Compañía 22 Estación 22. Teléfono 61--Servicio permanente.

LA HIGIENICA. Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é indolente para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño, claro, oscuro ó negro, de igual aplicación y maravillosos resultados, sin manchar nada la piel ni la ropa. Depósito en VITORIA LARRAMENDI HIJOS, Estación número 2. PRECIO DEL FRASCO, 2'50 PESETAS.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despende mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Agrícola Española. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 1911, A CUYO EFECTO TIENE HECHO EL DEPOSITO QUE LA LEY DE SEGUROS PREVIENE. Capital social suscrito: 1.000.000 de Pesetas. Capital desembolsado: 325.000 Pesetas. Don Felipe Sanz Balduz Campo de Volantín, 12, BILBAO. JABON VASCONIA Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

